



## **Plan de choque económico-social municipal para la ciudad de León.**

### **Grupo Municipal Partido Popular**

Desde el primer día de la crisis derivada del coronavirus he trasladado al alcalde de León, como portavoz del grupo municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de León, el pleno apoyo a cualquier medida y respuesta que adopte con el objetivo de limitar y paliar los efectos del coronavirus en la ciudad de León y muy especialmente entre los leoneses.

La salud de los leoneses y la responsabilidad institucional están por encima de cualquier otra circunstancia. Hay que minimizar al máximo las consecuencias del coronavirus no sólo desde el ámbito sanitario, prioritario en estos momentos, si no también económicos y sociales.

Pero, como responsables públicos, tenemos que trabajar desde el primer día en medidas que reduzcan los efectos laborales, de desempleo fundamentalmente, que esta crisis pueda arrastrar, definiendo, articulando y aplicando medidas que puedan llegar eficazmente a pequeñas y medianas empresas, a comerciantes, a hosteleros, a autónomos y a todos aquellos que componen el tejido productivo de la ciudad de León.

Medidas que tienen que complementar las que el resto de administraciones, central y autonómica principalmente, adopten con este mismo objetivo.

Y en este sentido, desde el Grupo Municipal del Partido Popular proponemos un **plan de choque económico-social municipal** con un conjunto de medidas al



objeto de mitigar los efectos económicos negativos en determinados sectores de la economía de la ciudad por el coronavirus.

- **MEDIDAS DE CARÁCTER FISCAL.** Petición urgente al Gobierno de España para que modifique la regulación de la tributación local estableciendo bonificaciones obligatorias en los tributos locales, especialmente en el IBI y en el IAE en los sectores que se estimen críticos. Especialmente proponemos:

**1.- Bonificación del 100% en el IBI**

Los inmuebles de ocio y hostelería, comerciales y de prestación de servicios son de especial interés para la ciudad y muy especialmente en el ámbito del empleo. A tal efecto el grupo municipal del Partido Popular propone una bonificación de la cuota íntegra del impuesto de bienes inmuebles del 100% que estará condicionada al mantenimiento del promedio de la plantilla de trabajadores durante el período impositivo. Esta bonificación tendrá efectos para el ejercicio 2020.

**2.- Bonificación del 100% en el IAE**

Igualmente para el ejercicio 2020 proponemos una bonificación de la cuota íntegra del IAE del 100% para los sujetos pasivos que tributen por cuota municipal por determinados epígrafes, entre otros, comercio, ocio y restauración, agencias de viaje, de prestación de servicios y grandes superficies. Esta bonificación estará igualmente condicionada al mantenimiento del promedio de plantilla de trabajadores durante el período impositivo.

**3.- Bonificación del 100% en el IVTM** para los vehículos comerciales o industriales de que dispongan autónomos/empresas para el ejercicio de su actividad.



4.- **Bonificación del 100% en el ICÍO** durante el ejercicio 2020 para las actividades mencionadas en los apartados anteriores.

5.- **Bonificación del 100% a la Tasa por puestos en los mercados municipales** durante el ejercicio 2020.

6.- **Anulación de la recuperada Tasa por la prestación de servicios ambientales y la de control posterior a la apertura de establecimientos.**

7.- **Bonificación del 100% del cobro de la tasa por veladores-terrazas-** a los establecimientos de hostelería durante todo el ejercicio 2020.

8.- **Exención de tasas/precios públicos por y para actividades culturales y congresuales** durante todo el ejercicio 2020.

9.- **Moratoria para facilitar el pago de los tributos**

Proponemos ante esta situación excepcional una moratoria para facilitar el pago de los tributos (por ejemplo tasas de ocupación de vía pública, de servicios de agua potable, ...) o precios públicos (guarderías infantiles, servicios de teleasistencia...) así como el estudio y adopción de las medidas que procedan en el caso de circunstancias personales de dificultad económica sobrevenida.

• **MEDIDAS SOBRE MOVILIDAD**

10.- **Gratuidad del transporte urbano colectivo de viajeros** durante el ejercicio 2020.



**11.- Proponemos medidas de reducción y supresión de la ORA**

Reducción al 50% del estacionamiento regulado por la ORA durante el ejercicio 2020.

Supresión de la ORA los viernes por la tarde y los sábados, durante el resto del 2020.

Rebaja del 10% del importe del coste de la tarifa y la anulación de la anunciada ampliación de la zona ORA.

• **MEDIDAS DE PROTECCIÓN E INCENTIVACIÓN AL EMPLEO**

**12.- Colaboración y apoyo desde ILDEFE.**

Proponemos que a través del ILDEFE se establezcan líneas de ayuda para autónomos, comerciantes, pequeñas y medianas empresas, hosteleros y de todos aquellos sectores afectados por la actual crisis.

**13.-** A través del ILDEFE apoyo en la tramitación a los autónomos y pequeñas empresas en el caso que suscriban préstamos o ayudas estatales como consecuencia de esta crisis.

• **MEDIDAS DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO**

**14.-** Exigir al Gobierno de España la necesaria **flexibilización de la regla de gasto**.

**15.- Incremento del Fondo de Contingencia** y otros imprevistos en el Presupuesto Municipal incrementando la consignación del 1% de los gastos no financieros, al 1,5%.



**16.- Destino del superávit del presupuesto municipal**, si lo hubiere, a la incentivación de la actividad económica y a los que más lo necesiten y estén en situación de vulnerabilidad.

• **MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO SOCIAL**

**17.-** Aprobación de una **línea de ayudas de primera necesidad** destinada a personas que queden en situación de especial vulnerabilidad como consecuencia de la crisis del coronavirus para cubrir los servicios básicos como agua, gas, electricidad...

**18.-** Creación de una **línea de ayudas a fondo perdido**, de carácter genérico para personas que pierdan su empleo como consecuencia del cierre de negocios a consecuencia de la pandemia.

**19.-** así como la **creación de ayudas a familias** para el pago puntual de recibos de agua, luz, alquiler ...

**20.-** Proponemos, y exigimos, la **simplificación de los trámites administrativos** correspondientes a todas las medidas de choque contra la pandemia del coronavirus.

**21.-** Pedimos el envío de la petición urgente al Gobierno de España y al de la Junta de Castilla y León para que **coordinen las políticas fiscales, económicas y sociales** que se establezcan con el fin de no duplicar ayudas y que así se consiga la eficiencia del modelo de apoyo y auxilio público.